

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 6221 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana PÉREZ CHAIA, se excusa de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cat. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General, del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: 1) Aceptar la renuncia como jurado de la Dra. Adriana PÉREZ CHAIA; 2) Sustituir a la profesora Dra. Adriana PÉREZ CHAIA por la docente Dra. Fabiana María SAGUIR para conformar el jurado que actuará en el presente concurso; 3) Notifíquese a las partes interesadas;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 11/04/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la excusacion formulada por la Dra. Adriana PÉREZ CHAIA y, en consecuencia, eximirla del compromiso de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cat. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General, del Instituto de Microbiología de esta Facultad.-

Art.2º)- Reintegrar el Jurado, designando al miembro suplente en orden de designación según RES - FBQF - DC - 16685 / 2024 de llamado a concurso, quedando integrado el



mismo de la siguiente forma:

Titulares

Dra. Fabiana María SAGUIR - Prof. Asociada - Cát. de Microbiología General – FBQF-UNT

Dr. Carlos Gabriel NIETO PEÑALVER - Prof. Adjunto -Cát. de Microbiología General – FBQF-UNT

Dra. Mirta A. FRANCO - Prof. Titular- Cát. de Microbiología - Fac. de Farmacia y Bioquímica - UBA

Suplentes

Dr. Oscar Antonio SOSA - Prof. Adjunto -Cát. de Microbiología General –FBQF- UNT

Dra. Verónica RAJAL - Prof. Titular -Cát. Fundamentos de Biotecnología- Fac. IngenieríaUNSa

FIRMA ELECTRONICA POR: DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADÉMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3758 / 2025

Hoja de firmas